

## ANÁLISIS

## CORTO Y AL COSTO

La empresa cementera australiana Rinker rechazó la oferta de compra de la mexicana Cemex al considerar que “no reconoce el valor de la posición del grupo en el mercado ni el de sus activos”. Agregó que la oferta de 13 dólares por acción “es oportunista y demasiado baja”. Es la primera reacción de la australiana, que hace un mes ya había considerado baja la oferta de Cemex, que suma casi 13 mil millones de dólares. El rechazo del consejo de directores se apoya en el informe que elaboró el grupo de expertos independientes Grant Samuel & Associates Pty LTD. El reporte concluyó que la oferta está lejos de ser razonable.

Las acciones del Grupo Aeroportuario del Centro Norte, que opera 13 aeropuertos en México, comenzaron a cotizar el miércoles en la Bolsa Mexicana de Valores y en el mercado estadounidense Nasdaq tras su oferta pública inicial (OPI) anunciada en la noche del martes. El operador, llamado OMA recaudó 375.8 millones de dólares en su OPI. La compañía vendió el equivalente a más de 20.8 millones de American Depositary Shares (ADS) por 18 dólares cada uno, comparado con los 14.5 a 16.5 dólares que se preveían. Cada ADS representa ocho acciones serie B. El gobierno de México vendió 83.5 millones de papeles serie B en México. La compañía cotizará sus acciones en Nasdaq con el símbolo “OMAB”

El presidente ejecutivo de General Motors Corp., Rick Wagoner, dijo el miércoles que no está “excesivamente preocupado” sobre una eventual lucha de poderes contra el mayor accionista individual de la automotriz, el millonario Kirk Kerkorian. “Estamos corriendo todo el día para hacer las cosas correctas para el negocio y para nuestros accionistas y no estamos excesivamente preocupados sobre el resto”, dijo el jefe de GM a reporteros en la feria automotriz Greater Los Ángeles, en referencia a una posible disputa de poderes con Kerkorian. Su socio, Jerry York, renunció al directorio de GM en octubre.



SONY VENDERÁ 10 MILLONES DE TELEVISORES PLANOS

**Negocio:** La japonesa Sony Corp. pretende incrementar sus ventas globales de televisores de pantalla plana 70 por ciento durante el próximo año financiero que comienza en abril, dijo un ejecutivo de la marca. REUTERS

## SIGNOS VITALES

## PEDRO TELLO VILLAGRÁN

## Adicción petrolera

Mientras crece la expectativa en torno a lo que sucederá en el recinto legislativo durante la toma de protesta de Felipe Calderón y en San Lázaro prevalecen el “diálogo de la sinrazón”, la polarización de grupos parlamentarios y la transformación del ejercicio de la política en un espectáculo digno de la Arena Coliseo, las finanzas públicas y Petróleos Mexicanos (Pemex) enfrentan auténticos problemas estructurales que deben atenderse a la brevedad para evitar males mayores. Nadie puede negar la petrolización de las finanzas gubernamentales ni la insuficiencia crónica de recursos para que la paraestatal responda a los desafíos que definen su presente y condicionan su futuro.

No tenemos una economía petrolizada como a principios de los ochenta, pues las exportaciones de crudo no representan la mayor parte de las ventas al exterior ni una proporción considerable del producto interno bruto nacional (PIB), pero sí lo están las finanzas públicas. Actualmente las aportaciones de Pemex a los ingresos totales del estado representan aproximadamente el 38 por ciento. Uno de cada tres pesos que ingresan a las arcas públicas es generado por un solo contribuyente, cuya condición financiera no es, por cierto, la que cabría esperar para una empresa que controla la exploración, extracción,

producción, distribución y exportación de hidrocarburos.

Pero esta historia tiene dos caras. La segunda tiene que ver con el origen de esos recursos. Este año Pemex alcanzará un nivel histórico de ingresos. Se calcula que obtendrá aproximadamente un billón 053 mil millones de pesos. Sin embargo, la mayor parte de esos recursos emigrarán hacia el gobierno federal, que habrá de quedarse con cerca de 851 mil millones de pesos. En otras palabras, 85 pesos de cada 100 irán a parar al erario público, en lugar de invertirse en exploración, explotación, modernización de la paraestatal y de las refinerías existentes.

Si se ofreciera a Pemex el mismo tratamiento fiscal que recibe cualquier empresa del sector privado, la cantidad de recursos que podría utilizar para su capitalización, expansión o amortización de la deuda acumulada, dejaría a la paraestatal frente a una oportunidad de oro para mejorar su operación y contribuir decisivamente al desarrollo del país, pero si se procediera así, las finanzas gubernamentales colapsarían y su saldo dejaría de ser superavitario.

Un cálculo realizado por analistas del sector energético indica que si el gobierno prescindiera de los ingresos directos e indirectos procedentes del petróleo, el déficit fiscal escalaría hasta el 9.9 por ciento del PIB, lo que colocaría

## MUNDO LABORAL

## ENRIQUE LARIOS

## El trabajo no es artículo de comercio

“Las arbitrariedades de las clases privilegiadas, demostraron que la sociedad jamás sería feliz con la existencia de aquéllas en alianza con los poderes públicos”  
BENITO JUÁREZ

El Poder Ejecutivo Federal cuenta para el despacho de los asuntos de su competencia con 18 secretarías de Estado y un procurador general; formalmente esos puestos son de igual rango, sin embargo en la práctica, de una dependencia a otra existen marcadas diferencias que se ven reflejadas en las atribuciones de cada cargo; sueldos, gastos de representación y prestaciones; número de colaboradores; calidad de los inmuebles e instrumentos para prestar el servicio público; presencia política y económica del titular; e incluso valoran el sector de la población que deben atender. Dicho contexto sitúa a la Secretaría

del Trabajo y Previsión Social (STPS) entre las menos favorecidas presupuestalmente y de ejercicio político dificultoso; algunos funcionarios la consideran como la “rifa del tigre”, es decir, la ven con desdén pero prefieren entender cuando les confieren ese nombramiento que “peor es nada”, encontrando cierto consuelo en el hecho de que de esa dependencia fue postulado a la presidencia Adolfo López Mateos.

Entonces, como la incomodidad apremia, el secretario del TPS dispone de un discurso denso e inmediato, tendiente a negar lo señalado; luego, afirma con tono adusto que su misión es servir al presidente y a la nación, pero en el subconsciente lleva una “espinita clavada” resultante de la aspiración de ser reubicado a una posición que mejore sus recursos monetarios.

Tal apreciación se convierte en una loza muy pesada cuando algún titular de la STPS, desconoce el entorno social y jurídico del sector laboral; por ejemplo; debe tratar con personalidades de mundos opuestos, como el de los abogados patronales y sus altivos dueños de empresas o industriales destacados por su “refinamiento”. Estos últimos excepcionalmente acuden a la STPS, pues parece que les produce prurito.

En contraste, tiene que recibir a dirigentes sindicales que se caracterizan por su trato áspero y compulsión a presumir lujos en joyas, automóviles y aparatos de seguridad que les proporcionan los intereses de corrupción política y económica que representan; también a los líderes obreros independientes que no tranzan la suerte de sus agremiados, por lo que pronto son considerados personajes radicales e irreverentes a la autoridad laboral, amen de los abogados identificados con ambas especies.

En el aspecto jurídico, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su numeral 40 fracción I, impone al titular de la STPS bajo su más estricta responsabilidad, hacer que se cumpla el apartado A del artículo 123 constitucional, la Ley Federal del Trabajo (LFT) y sus reglamentos, asimismo debe velar por el cumplimiento de los 70 convenios que nuestro país a suscrito con la Organización Internacional del Trabajo en términos del numeral 133 de la Constitución.

Todo el instrumental jurídico-laboral y la propia STPS, sustentan sus existencias en el principio de que “el trabajo no es artículo de comercio”; es de explorado derecho que dentro de las cosas posibles de comprar y vender están expresadas textualmente en códigos civiles y mercantiles o bien, se encuentran fuera del mercado por disposición legal (a. 3, LFT).

En consecuencia, el esfuerzo personal y subordinado que prestan los trabajadores no es de la naturaleza de las transacciones económicas; su pago no constituye una contraprestación semejante al alquiler o compra-venta, sino una “remuneración” que incide en la “paz social de la República”.

La autoridad laboral debe cuidar que en los centros de trabajo se respeten las libertades y dignidad de los empleados, así como que el trabajo se efectúe en condiciones que aseguren salud, vida y nivel decoroso del trabajador y su familia, consagrados además, en la segunda generación de Derechos Humanos.

Dislocar el frágil equilibrio entre los factores de la producción, es “fabricar juegos pirotécnicos dentro de una gasolinera”.

Abogado y profesor. Seminario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho-UNAM  
E-mail: enlarios@hotmail.com



RICARDO GONZÁLEZ SADA, SOBRE SUCESIÓN DE GOBIERNO

## Conflictos entre diputados

“Es preocupante que en quienes fungen como representantes de la sociedad haya desacato a la legalidad, a las instituciones y una denostación del concepto institucional”.

PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX)

## ECONOMÍA Y POLÍTICA

## GREGORIO VIDAL

## La estabilidad construida sobre la desigualdad

Hoy concluye el gobierno de Fox. La evaluación sobre su desempeño ha sido realizada en primer lugar por el propio Vicente Fox. Las declaraciones sobre los avances alcanzados y los sólidos cimientos de la democracia en México las ha realizado de manera prolija el propio encargado de los Pinos. Además, producidos con recursos públicos y utilizando el tiempo del Estado en los medios de medios de comunicación se ha llevado adelante una amplia campaña de propaganda en la que se nos comunican todos los progresos debidos a la consolidación democrática. Sin embargo, ni las declaraciones del presidente, ni la campaña mediática es capaz de producir un nuevo país. La realidad de México esta caracterizada por la desigualdad social que no cede con el crecimiento de la economía.

No obstante que hubo un entorno internacional favorable, la promesa del crecimiento del PIB al 7 por ciento no se cumplió, ni siquiera en el último año de gobierno. Medido en términos del PIB

por habitante no hubo crecimiento en el periodo 2001 a 2003 y en 2004 y 2005 fue de 2.7 por ciento y 1.6 por ciento respectivamente. Con el aumento en 2006, el resultado en todo el sexenio es un crecimiento mínimo. El aumento en los precios internacionales del petróleo no significó cambios favorables en la situación financiera de PEMEX. Tampoco se realizaron las inversiones por cuenta de esa empresa pública en refinerías y otras plantas para dejar de importar gasolinas y generar productos de mayor valor agregado, que apoyarían un mayor crecimiento de la economía del país. Los recursos extraordinarios producto de los altos precios del petróleo se han esfumado, se utilizaron en parte como gasto corriente.

En incremento del empleo formal, diversificación de las exportaciones manufactureras, ampliación de los mercados externos tampoco existen resultados positivos. Sin duda, otros elementos pueden agregarse que dan cuenta de los pobres resultados macroeconómicos

del gobierno que hoy concluye. Sin embargo, lo más grave para la mayor parte de los habitantes del país, son las condiciones que caracterizan la estabilidad macroeconómica. Los temas son: relativa estabilidad en los precios, capacidad para financiar las relaciones económicas con el exterior e inexistencia de movimientos en el tipo de cambio; en conjunto un ambiente para la libre entrada y salida de capitales del exterior. La interrogante es: ¿Cómo logran mantenerse estas condiciones? ¿Qué relación tienen con el crecimiento de la economía? ¿Existe algún vínculo con la desigualdad social?

Consideremos uno de los temas: Las relaciones económicas con el exterior. La balanza de pagos registra durante el sexenio de Fox un saldo positivo que no es producto del comportamiento de la cuenta corriente. La cuenta de capital es la que arroja un superávit durante todo el gobierno de Fox. Sin embargo, el resultado general de la balanza no sería positivo si no existieran las reme-

sas que envían los mexicanos que trabajan en el extranjero.

En el periodo 2001 al tercer trimestre de 2006 los ingresos por remesas fueron de 89 mil millones de dólares. En 2001-2005 el déficit en cuenta corriente sin considerar las remesas sería de 124 mil millones de pesos, una cifra muy superior a los 97 mil millones que arroja de positivo la cuenta de capital en el mismo periodo. A diferencia de la inversión extranjera directa, de la de cartera, de los créditos del exterior, de la colocación de títulos en mercados externos y aún de las operaciones conjuntas de exportaciones e importaciones las remesas no demandan divisas, únicamente las aportan. Los ingresos de los trabajadores en el extranjero son un dato necesario para que las cuentas con el exterior resulten positivas. Las exportaciones no son capaces de generar un resultado equivalente.

Coord. del Programa “Integración en las Américas” de la UAM  
E-mail: gregorio\_vidal@yahoo.com.mx